



DECRETO N° 836

CHIGUAYANTE, 10 MAYO 2011

VISTOS : Decreto N°801 de fecha 03 mayo de 2011 que autoriza la propuesta publica: "SERVICIO COMPLETO PARA CEREMONIA DE LANZAMIENTO COMUNAL, MUJERES JEFAS DE HOGAR"; Cuadro de ofertas recibidas; cuadro de evaluación y Acta de adjudicación de la oferta; Licitación pública N° 2771-73-L111; Oferta: PIZZERIA ROCINANTE LIMITADA, RUT.77.334.870-7, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptase la oferta y Adjudícase Licitación pública N° 2771-73-L111 a la Empresa PIZZERIA ROCINANTE LIMITADA, RUT.77.334.870-7, por un monto Total de \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos) Iva Incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°29.04 "Alimentos y bebidas" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
 ALCALDE

TSN/LTS/SS/REG/lpc.

- 
 Distribución:
 Alcaldía.
 DIRECCION JURIDICA
 DIRECCION DE CONTROL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 15:57
 FIRMA: p 09/05/11